

de una secuencia de chancado primario convencional, molienda, flotación, remolienda, espesamiento para su transporte a través del mineroducto. No hay instalaciones industriales existentes en o cerca del área Las Bambas que puedan utilizarse para facilitar el desarrollo del Proyecto, por lo cual considera construir todas las instalaciones de soporte necesarias.

El concentrado que llegará al Área de Tintaya será sometido a un proceso de flotación para la separación de concentrados de cobre y molibdeno, los cuales serán espesados y filtrados para su transporte por tren y camión respectivamente. La descarga de los concentrados de cobre y molibdeno se realizará en el puerto de Matarani en las nuevas instalaciones en la Bahía de Islay a ser desarrolladas por TISUR para almacenamiento, recuperación y carga en las embarcaciones. El puerto está ubicado en la Bahía de Islay, a unos 120 km al oeste de la ciudad de Arequipa y 1,070 km al sur de la ciudad de Lima.

Los terrenos superficiales donde se ubican las instalaciones mineras principales del Proyecto pertenecen a las comunidades de Fuerabamba, Huancuire y Pamputa. En adición a estas comunidades, el Proyecto requiere aproximadamente 900 ha para ubicar el mineroducto, acceso de servicio y mantenimiento e infraestructura asociada; el Reservorio Challhuahuacho y la pista de aterrizaje. Parte de esta tierra corresponde a propietarios privados, sin embargo, aproximadamente 700 ha de ésta forma parte de 19 comunidades a lo largo de la ruta del mineroducto, tres comunidades en el área del reservorio y dos comunidades en el área de la pista de aterrizaje. Las conversaciones actuales con las comunidades afectadas indican que los derechos de uso serán proporcionados a Xstrata para el mineroducto, la pista de aterrizaje y las carreteras, pero que las tierras que se necesiten para el reservorio serán compradas.



La planta concentradora produce una importante cantidad de mineral.



El chancador primario de Las Bambas es uno de los mejores del mundo.

Para los componentes mineros, el 23 de enero de 2010 se firmó el Acuerdo de Reasentamiento entre Xstrata y la comunidad campesina de Fuerabamba, en el cual se establece que la comunidad permutará en favor de Xstrata 4,774 ha a cambio de 8,700 ha que Xstrata deberá otorgar en favor de la comunidad. Se requerirán terrenos de las comunidades Pamputa y Huancuire para la explotación de los yacimientos Chalcobamba y Sulfobamba, sin embargo, debido a que estas tierras serán recién necesarias entre el año 7 y el año 12 de la etapa de operación, aun no se han iniciado las negociaciones sobre estos terrenos.

Se realizará cierre temporal o un mantenimiento de las instalaciones y accesos construidos durante la etapa de exploración en las áreas de Chalcobamba y Sulfobamba para evitar su degradación por el ambiente durante el tiempo que se requiera antes del inicio de la explotación de

estos yacimientos. No se realizará un cierre definitivo de las instalaciones de la etapa de exploración en aquellas áreas que están consideradas para desarrollar o construir futuras instalaciones para la etapa de operación.

El cierre de mina empezará el año 2031 una vez que se culmine con las actividades de minado en los tajos abiertos. Se contempla el cierre progresivo de los Tajo y Botadero Sulfobamba desde el año 15. El cierre de las instalaciones del Proyecto al final de la etapa de operación implica el desmantelamiento o demolición de instalaciones, la rehabilitación de áreas intervenidas, el cubrimiento de los botaderos de material estéril y del depósito de relaves y su posterior revegetación, además de otras actividades. Los objetivos finales del uso de los terrenos e instalaciones que perduren durante la etapa de post-cierre del Proyecto serán desarrollados más adelante con los grupos de interés.